

**Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia, por el procedimiento abierto de concurso, la consultoría y asistencia para la elaboración de un estudio sobre el desarrollo de un nuevo marco de gestión del espacio público de numeración.**

**Objeto:** Consultoría y asistencia para la elaboración de un estudio sobre el desarrollo de un nuevo marco de gestión del espacio público de numeración.

**Tipo máximo de licitación:** 22.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Examen de la documentación:** En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta séptima, despacho 712-S, de nueve a catorce horas.

**Fianza provisional:** 450.000 pesetas.

**Clasificación exigible:** Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Se entregarán antes de las trece horas del día 16 de abril de 1996, en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones, ventanilla 2, sito en el Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, sin número.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de Cibeles, a las trece horas del día 24 de abril de 1996.

**Documentos exigidos:** Los indicados en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Director general, Reinaldo Rodríguez Illera.—18.783.

**Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia, por el procedimiento abierto de concurso, la asistencia técnica para el seguimiento y control del servicio de difusión de televisión.**

**Objeto:** Asistencia técnica para el seguimiento y control del servicio de difusión de televisión.

**Tipo máximo de licitación:** 30.000.000 de pesetas, en dos anualidades.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Examen de la documentación:** En esta Dirección General, Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, planta séptima, despacho 712-S, de nueve a catorce horas.

**Fianza provisional:** 600.000 pesetas.

**Clasificación exigible:** Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Se entregarán antes de las trece horas del día 16 de abril de 1996, en el Registro General de la Secretaría General de Comunicaciones, ventanilla 2, sito en el Palacio de Comunicaciones, plaza de Cibeles, sin número.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará ante la Mesa designada al efecto, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), plaza de Cibeles, a las trece horas del día 24 de abril de 1996.

**Documentos exigidos:** Los indicados en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Director general, Reinaldo Rodríguez Illera.—18.784.

**Resolución del Centro Español de Metrología por la que se anuncia procedimiento abierto de concurso para el suministro de un Patrón Secundario de Vacío Grueso.**

El Centro Español de Metrología convoca procedimiento abierto de concurso para el suministro de un Patrón Secundario de Vacío Grueso, con arreglo a las siguientes bases:

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares podrán consultarse en el Centro Español de Metrología, calle del Alfár, número 2, en Tres Cantos (Madrid), Sección de Adquisiciones, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

**Garantía provisional:** 66.156 pesetas.

**Imputación presupuestaria:** 96.17.240.00.551D.620.

**Presupuesto máximo (IVA incluido):** 3.307.817 pesetas.

**Garantía definitiva:** 132.312 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Finaliza a las catorce horas del día 19 de abril de 1996.

**Lugar de presentación:** Registro del Centro Español de Metrología, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación del Centro Español de Metrología el día 29 de abril de 1996, a las diez horas.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La solvencia económica y financiera se acreditará de acuerdo con el artículo 16 en todos sus apartados de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se acreditará de acuerdo con el artículo 18, en todos sus apartados de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, 14 de marzo de 1996.—El Director, Angel García San Román.—18.831.

**Resolución del Centro Español de Metrología por la que se anuncia procedimiento abierto de concurso para el suministro de una balanza comparadora de masas.**

El Centro Español de Metrología convoca procedimiento abierto de concurso para el suministro de una balanza comparadora de masas, con arreglo a las siguientes bases:

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares podrán consultarse en el Centro Español de Metrología, calle del Alfár, número 2, en Tres Cantos (Madrid), Sección de Adquisiciones, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

**Garantía provisional:** 282.344 pesetas.

**Imputación presupuestaria:** 96.17.240.00.551D.620.

**Presupuesto máximo (IVA incluido):** 14.117.200 pesetas.

**Garantía definitiva:** 564.688 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Finaliza a las catorce horas del día 19 de abril de 1996.

**Lugar de presentación:** Registro del Centro Español de Metrología, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación del Centro Español de Metrología, el día 29 de abril de 1996, a las diez horas.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las solvencias económica y financiera se acreditarán de acuerdo con el artículo 16, en todos sus apartados, de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se acreditará de acuerdo con el artículo 18, en todos sus apartados, de la

Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, 14 de marzo de 1996.—El Director, Angel García San Román.—18.830.

**Resolución del Centro Español de Metrología por la que se anuncia procedimiento abierto de concurso para el suministro de un patrón de presiones absolutas hasta 6,7 MPa.**

El Centro Español de Metrología convoca procedimiento abierto de concurso para el suministro de un patrón de presiones absolutas hasta 0,7 MPa., con arreglo a las siguientes bases:

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares podrán consultarse en el Centro Español de Metrología, calle del Alfár, número 2, en Tres Cantos (Madrid), Sección de Adquisiciones, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

**Garantía provisional:** 177.234 pesetas.

**Imputación presupuestaria:** 96.17.240.00.551D.620.

**Presupuesto máximo (IVA incluido):** 8.861.713 pesetas.

**Garantía definitiva:** 354.469 pesetas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Finaliza a las catorce horas del día 19 de abril de 1996.

**Lugar de presentación:** Registro del Centro Español de Metrología, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación del Centro Español de Metrología, el día 29 de abril de 1996, a las diez horas.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las solvencias económica y financiera se acreditarán de acuerdo con el artículo 16, en todos sus apartados, de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se acreditará de acuerdo con el artículo 18, en todos sus apartados, de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, 14 de marzo de 1996.—El Director, Angel García San Román.—18.829.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria por la que se convoca concurso abierto número 8/96 de contratación de servicio para la vigilancia de las oficinas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social.**

**Objeto:** Servicio de vigilancia de las oficinas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cantabria, situada en la avenida Calvo Sotelo, 8, Santander.

**Presupuesto de licitación:** 5.000.000 de pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre de 1996.

**Sueldo provisional:** 2 por 100 del presupuesto de licitación (100.000 pesetas).

**Regolida de documentación:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica se facilitarán en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Can-